

plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa mercantil que resulte de aplicación.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—Liquidadora de «Telecentro Informático de Santander, Sociedad Anónima Unipersonal» en liquidación, Pilar Thomas Ríos.—Consejero Delegado de «Profit Gestión Informática, Sociedad Anónima Unipersonal», José Sancho García.—68.347.

TENARIA, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a petición del accionista Empruni, Sociedad Anónima, conforme a los dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas de Tenaria, Sociedad Anónima, convocada mediante los anuncios preceptivos el pasado 16 de noviembre para que se celebre en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre de 2006, a las doce treinta horas, en el domicilio de la sociedad, sito en Cordovilla (Pamplona), carretera de Zaragoza, kilómetro 3, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 21 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los auditores de la sociedad para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Informe de la situación actual de Tenaria, Sociedad Anónima y de su estado en el proceso de integración en el Grupo Ono.

Tercero.—Informe del órgano de administración, relativo al proceso de saneamiento de activos por la incorporación de Tenaria, Sociedad Anónima al Grupo Ono.

Cuarto.—Informe sobre la desaparición de las marcas Reterioja y Retena de los anagramas de Tenaria, Sociedad Anónima apareciendo ahora los signos identificativos del Grupo Ono.

Quinto.—Informe sobre las relaciones existentes entre el Grupo Ono y Tenaria, Sociedad Anónima, en relación a la prestación de servicios, conceptos, contratos, precios y facturas emitidas por el Grupo Ono a la Sociedad por dichos conceptos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o determinación de la forma en que deba aprobarse.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Delgado Domínguez. 67.623.

TEYLEN MANILA, S. L.

Declaración de insolvencia provisional

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la pieza de ejecución n.º19/06 (DES 573/05), seguida contra el deudor la empresa Teylen Manila, S.L., con domicilio en la calle Francia, n.º 11, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el dieciocho de septiembre de dos mil seis, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.450,6 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial.—66.391.

TIMBRADO BURRIANENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio fiscal de la Empresa, calle Corindón, 14, 12530 Burriana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005/2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad y les serán remitidos por correo gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Burriana, 13 de noviembre de 2006.—El Consejero Delegado, Gustavo Sales Traver.—66.202.

TRANSMISIONES MECÁNICAS AVE, S. A. (Sociedad totalmente escindida)

OPM, S. A.

MODUL SYSTEM CONVEYORS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de noviembre de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, los correspondientes balances de escisión de las sociedades participantes cerrados a 31 de marzo de 2006 y la escisión total de «Transmisiones Mecánicas AVE, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias «Transmisiones Mecánicas AVE, Sociedad Anónima» (entidad de nueva creación por consecuencia de la escisión, con idéntica denominación a la de la sociedad totalmente escindida), «OPM, Sociedad Anónima» y «Modul System Conveyors, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y de acuerdo con el Informe suscrito por los Administradores de las sociedades participantes así como el Informe emitido por el experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona.

La escisión total tendrá efectos contables a partir del 31 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 24 de noviembre de 2006.—Francisco Javier Vera Rodríguez, Administrador Único de «Transmisiones Mecánicas AVE, Sociedad Anónima», Administrador solidario de «OPM, Sociedad Anónima», Administrador solidario de «Modul System Conveyors, Sociedad Limitada».—68.031. 2.º 28-11-2006

TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS ASTURIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/06 de este Juzgado de lo Social número tres

de Gijón, seguido contra el deudor «Tratamientos Específicos Asturias, S. L.», se ha dictado con fecha 27 de julio de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 201,29 euros.

Gijón, 6 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—66.385.

TRAVELIDER TGAV, S. A.

Junta Universal Extraordinaria Travelider TGAV

El Consejero Delegado, Manuel Aragonés Marín, convoca Junta Universal Extraordinaria el día 27 de Diciembre de 2006 en la sede central de Travelider sita en:

C/ Gustavo Fernandez Balbuena, 16.
28002 Madrid.

Primera convocatoria TGAV: 10.00-10.30 horas.
Segunda convocatoria Viamar on line: 11.00-11.30 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura e informes de la auditoría sobre el proyecto de fusión de Travelider-Viamar.

Segundo.—Aprobación o no de la fusión de ambas compañías.

Tercero.—En caso de aprobación, la elección de un nuevo Consejo de Administración de la nueva sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—Consejero Delegado, Manuel Aragonés Marín.—68.514.

URFOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 115/06 que se sigue a instancia de Rubén Eduardo Pérez Murillo, contra la empresa Urfor, S.L., con CIF/NIF n.º B-74112707, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de noviembre de 2006 por el que se declara a dicha ejecutada, Urfor, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.106,10 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—66.583.

VIARED SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Viared Servicios Logísticos, S. A., celebrado el día 10 de octubre de 2006, se convoca sesión extraordinaria de la Junta general de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2006, a las once horas, en calle Arcipreste de Hita, número 10, de Madrid, sala A, planta I (sótano), y en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, todo ello con sujeción al presente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del Balance auditado de la sociedad cerrado a fecha 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Reducción a cero del capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la compañía para compensar pérdidas, y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de un millón cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintinueve euros (1.482.429) mediante la